

blecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Setenil.
Crédito: 76300.
Programa: 22C.
Finalidad: Equip. Resid. S. Isidro.
Importe: 2.000.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Setenil.
Crédito: 46100.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Centro Día.
Importe: 1.150.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Trebujena.
Crédito: 76300.
Programa: 22P.
Finalidad: Equipamiento.
Importe: 1.975.752.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Rota.
Crédito: 46100.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Res. Anc.
Importe: 4.500.000.

Beneficiario: Asoc. Autistas.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 78100.
Programa: 22P.
Finalidad: Construcc. Centro Rec.
Importe: 10.155.694.

Cádiz, 9 de octubre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: El Gastor.
Crédito: 76300.
Programa: 22I.
Finalidad: Equip. G. Infantil.
Importe: 1.083.031.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Rota.
Crédito: 76300.

Programa: 22C.
Finalidad: Equip. Res. P. May.
Importe: 2.000.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: P. Serrano.
Crédito: 76300.
Programa: 22C.
Finalidad: Equip. Res. P. May.
Importe: 2.000.000.

Beneficiario: H. Carmelitas.
Localidad: Puerto Real.
Crédito: 78100.
Programa: 22C.
Finalidad: Const. Res. Anc.
Importe: 5.000.000.

Beneficiario: Hd. Car. Miser.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 78100.
Programa: 22C.
Finalidad: Equip. Res. P. May.
Importe: 4.000.000.

Cádiz, 25 de octubre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: As. Ga. La. V.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Progr. Reed. Foniátrica.
Importe: 1.500.000.

Beneficiario: ABC Obreros Cruz.
Localidad: Conil.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Progr. Modif. Conduc.
Importe: 10.000.000.

Beneficiario: Upace.
Localidad: S. Fdo.
Crédito: 48200.
Programa: 22P.
Finalidad: Progr. Respiro Familiar.
Importe: 3.957.080.

Cádiz, 21 de noviembre de 2000.- La Delegada (P. Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2000, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Adaptación al Ordenamiento Jurídico de los aprovechamientos urbanísticos del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), correspondiente a los ejercicios 1997-1998.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 3 de este mismo número

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Proyecto de Obras de Abastecimiento Derivado del Embalse del Huesna.

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA***EDICTO.*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel González Pérez contra el acto administrativo

dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 23.8.00 que publica las listas de los aprobados para cubrir plazas de Gobernantas de Areas Hospitalarias.

Recurso número 2360/2000. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de noviembre de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro SU-01/2001-A. Equipamiento de playas. Puestos de Salvamento. (PD. 3120/2000).

La Viceconsejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar concurso abierto para la contratación del suministro que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.

c) Número del expediente: SU-01/2001-A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento de Playas: Puestos de Salvamento.

b) Número de unidades a entregar: A determinar por la Administración.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Playas del litoral andaluz.

e) Plazo de entrega: Cuatro (4) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 115.500.000 pesetas (IVA incluido), 694.168 euros.

5. Garantías. Provisional: 2.310.000 pesetas, 13.883 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Incentivos y Gestión Turística.

b) Domicilio: Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, s/n. Entreplanta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/506.50.51.

e) Telefax: 95/506.51.74.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.